



**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:08 doce horas con 08 ocho minutos; del día 28 veintiocho de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el Salón de Ex Presidentes; ubicado en la Presidencia Municipal de Guadalajara; con domicilio en la Avenida Hidalgo, número 400 cuatrocientos, Colonia Centro de esta ciudad; conforme a los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; artículos 11 y 12 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara; se reunieron previa convocatoria en términos de lo dispuesto por el artículo 18 fracción del Reglamento de la materia a efecto de celebrar la Primer Sesión Ordinaria del año 2018, respecto a la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Guadalajara, Jalisco; presidiéndola los CC. **Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco**, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil; y **Comandante Felipe de Jesús López Sahagún** Director de Protección Civil y Bomberos, en su carácter de Secretario Técnico y suplente del Presidente del Consejo.

En ese orden de ideas, la Primera Sesión Ordinaria para la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Presidente Municipal de Guadalajara y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.**
2. **Registro de asistencia y declaración del quórum legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
4. **Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil**
5. **Integración del Comité Municipal de Emergencia**
6. **Propuesta de fecha para próxima sesión de trabajo del Consejo Municipal de Protección Civil**
7. **Asuntos generales**
8. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO PRIMERO
Palabras de bienvenida a cargo del Presidente Municipal de Guadalajara y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.

En cumplimiento a este punto del orden del día y de conformidad al artículo 17 de la Ley General de Protección Civil, del Artículo 42 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, así como del Artículo 11 fracción II del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara; en uso de la voz del Secretario General del H. Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario Ejecutivo del Consejo

Calzada del Campesino 4000, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: 1201 7700 Ext. 7702 y 7762
www.guadalajara.gob.mx

1



**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Municipal de Protección Civil, **Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco**, da la bienvenida a los integrantes de la Sesión; cediendo ese momento el uso de la voz al Secretario Técnico **Comandante Felipe de Jesús López Sahagún**, Director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, Secretario Técnico y quien suplirá en la presente Sesión de Instalación del Consejo Municipal, al Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.

PUNTO SEGUNDO

Registro de asistencia y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a este punto, el Secretario Técnico hizo pase de lista de asistencia a efecto de verificar y declarar el quórum legal para sesionar, conforme al artículo 11 fracción II del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara, estando presente los siguientes funcionarios:

Presidentes de las Comisiones Edilicias siguientes:	
Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.	Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.
Medio Ambiente.	Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.
Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.	Regidora Rocío Aguilar Tejada.
Protección Civil y Bomberos.	Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Secretario General del Ayuntamiento y Titulares de cada una de las dependencias o entidades municipales siguientes:	
Secretario General del Ayuntamiento	Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Comisaría de la Policía de Guadalajara	Abogado Isaías Domínguez Ortiz.
Coordinador General de Comunicación y Análisis Estratégicos	Lic. Cynthia Tatiana Núñez Valencia.
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Lic. Antonio Salazar Gómez.
Coordinador General de Servicios Municipales	Mtro. Oscar Villalobos Gámez.
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora.
Coordinador General de Construcción de la Comunidad	Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra.
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara	Mtra. Elizabeth García de la Torre.
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental	Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo.

Calzada del Campesino # 1097, Col. Moderna,
C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: 1201 7700 Ext. 7702 y 7762

www.guadalajara.gob.mx

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2015.



**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Verificada la existencia de quórum para celebrar la Sesión, estando presentes un total de 12 integrantes con derecho de voz y voto, por lo tanto se declara quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2018 a efecto de llevar a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

Así mismo, en estos momentos se da cuenta del Oficio VGFP/012/11/2018, de fecha 27 de noviembre de 2018, suscrito por la C. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, quien hace del conocimiento que por cuestiones de agenda se encuentra imposibilitada para asistir a la presente Sesión.

PUNTO TERCERO

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico y suplente del Presidente del Consejo, procede a dar lectura del orden del día, y no habiendo consideraciones al respecto, se solicita al quórum su aprobación bajo la siguiente tesitura: "quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano". No habiendo voto en contrario, se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO CUARTO

Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

En cumplimiento a este punto, se indicó que el Consejo fungirá como órgano consultivo cuyo fin primordial será la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural, como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico – tecnológico, sanitario – ecológico y socio – organizativo; prevé la concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como los bienes, infraestructura, planta productiva y medio ambiente. Lo anterior en atención a lo establecido por los siguientes preceptos legales: artículo 17 de la Ley General de Protección Civil; artículos 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 44, 45, 57, 71, 75, 77 y 78 de la Ley Protección Civil del Estado de Jalisco; artículos 10, 11, 13 y 16 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara.

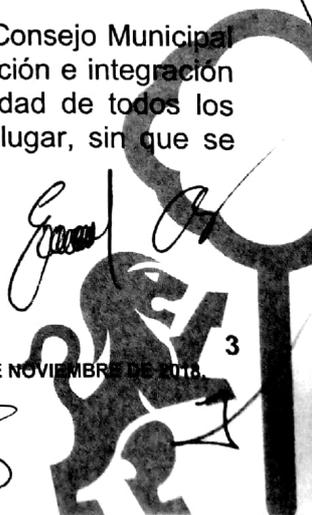
En ese tenor, el Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Sesión, la Instalación e integración del Consejo Municipal de Protección Civil, mismo que fue aprobado por unanimidad de todos los presentes, para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar, sin que se registrara la intervención de alguno de los miembros presentes.

Calzada del Campesino # 1097, Col. Moderna,
C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: 1201 7700 Ext. 7702 y 7762
www.guadalajara.gob.mx

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

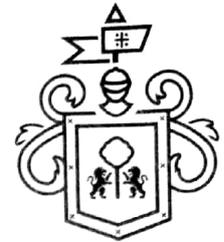
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Se **DECLARA INSTALADO FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara.

PUNTO QUINTO
Integración del Comité Municipal de Emergencia.

Acto continuo, el Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, y de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara; preceptos legales que prevén la existencia del Comité Municipal de Emergencia como órgano ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, que se erige cuando se presentan condiciones de alto riesgo, siniestro o desastres, mismo que se constituye por:

- a) Presidente Municipal
- b) El Secretario Ejecutivo, recayendo en el Secretario General del H. Ayuntamiento
- c) El Secretario Técnico, recayendo en el Director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.
- d) Cuatro Vocales: designados por el Consejo Municipal de Protección Civil de entre sus propios integrantes.

En atención a lo anterior, y con la finalidad de encontrarse este Municipio preparado ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse, y afecto de integrar el Comité de Emergencia, se proponen a los siguientes integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil como vocales del Comité, siendo a los siguientes:

Vocal	Nombre	Cargo
1	Abogado Isaías Domínguez Ortiz.	Comisaría de la Policía de Guadalajara
2	Mtro. Oscar Villalobos Gámez.	Coordinador General de Servicios Municipales
3	Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora.	Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
4	Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra.	Coordinador General de Construcción de la Comunidad

Acto seguido se somete a consideración de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil la designación de los vocales del Comité de Emergencia, solicitando la votación para tal efecto, y por unanimidad de votos se aprueba la designación

En ese tenor, se DECLARA APROBADO Y CONSTITUIDO EL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA, en los términos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara.

PUNTO SEXTO
Propuesta de fecha para próxima sesión de trabajo del Consejo Municipal de Protección Civil

Calzada del Campesino # 1097, Col. Moderna,
C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: 3201 7700 Ext. 7702 y 7762
www.guadalajara.gob.mx

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.



**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

En ese orden del día, y en cumplimiento a este punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, propone fecha para la próxima Sesión de trabajo del Consejo Municipal de Protección Civil, siendo el día: **09 de enero de 2019.**

Procediendo a solicitar su aprobación en votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, fijándose para próxima Sesión la fecha propuesta y aprobada.

PUNTO SÉPTIMO
Asuntos generales

En cumplimiento a este punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, otorga el uso de la voz a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, con la finalidad de que manifestarán algún asunto que exponer; no habiendo intervención alguna por parte de los presentes.

Para efectos de la presente minuta se realiza a continuación el recuento de los siguientes acuerdos tomados:

ACUERDO 1
Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil

Se declara formalmente Instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, en los términos de los artículos 42, 43 y 44 la Ley Protección Civil del Estado de Jalisco; y artículos 10, 11, 13 y 16 Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara.

ACUERDO 2
Integración del Comité Municipal de Emergencia.

Se constituye formalmente el Comité Municipal de Emergencia en términos del artículo 29 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara; conformada por la siguiente estructura:

- a) Presidente Municipal
- b) El Secretario Ejecutivo, recayendo en el Secretario General del H. Ayuntamiento.
- c) El Secretario Técnico, recayendo en el Director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.
- d) Vocales: Coordinador de la Policía de Guadalajara, Coordinador General de Servicios Municipales, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinador General de Construcción de la Comunidad.



**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ACUERDO 3
Se fija fecha para próxima sesión del Consejo Municipal de Protección Civil

Por unanimidad se aprobó el día 09 de enero de 2019, a efecto de llevar a cabo la próxima Sesión de trabajo.

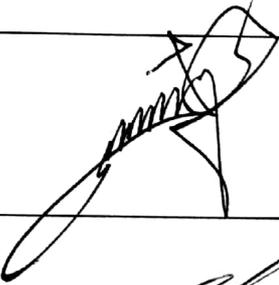
PUNTO OCTAVO
Clausura de la sesión

No habiendo otro punto que tratar y la vez agotado el orden del día, el Secretario General del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, agradece la participación y colaboración de todos los miembros del Consejo Municipal de Protección Civil, da por concluida la Sesión siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día 28 de noviembre de 2018, en el mismo lugar que se actúa clausurando los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil.

Se integra la presente acta en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción V del artículo 19 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara, firmando en dos tantos por quienes asistieron y para constancia de los hechos indicados en la presente.

Atentamente

"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"

<p>Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil.</p>	
<p>Comandante Felipe de Jesús López Sahagún Director de Protección Civil y Bomberos Guadalajara, Secretario Técnico y suplente del Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.</p>	








**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Presidentes de las Comisiones Edilicias	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.	
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Medio Ambiente.	
Regidora Rocío Aguilar Tejada. Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Protección Civil y Bomberos.	

Titulares de cada una de las dependencias o entidades municipales	
Abogado Isaiás Domínguez Ortiz. Comisaría de la Policía de Guadalajara	
Lic. Cynthia Tatiana Núñez Valencia. Coordinador General de Comunicación y Análisis Estratégicos	
Lic. Antonio Salazar Gómez. Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Mtro. Oscar Villalobos Gámez. Coordinador General de Servicios Municipales	

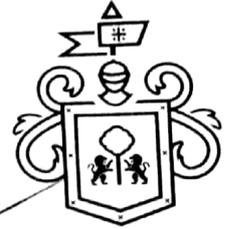
Calzada del Campesino # 1097, Col. Moderna,
C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos: 1201 7700 Ext. 7702 y 7762
www.guadalajara.gob.mx

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

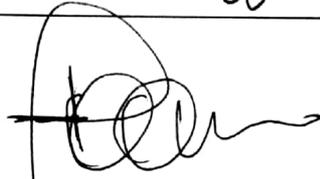




**Protección Civil
y Bomberos**
Secretaría General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

<p>Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora. Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>	
<p>Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra. Coordinador General de Construcción de la Comunidad</p>	
<p>Mtra. Elizabeth García de la Torre. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara</p>	
<p>Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo. Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Acta Primera Sesión Ordinaria para la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada el día 28 de Noviembre de 2018.





Presidentes de las Comisiones Edilicias		Gobierno de Guadalajara
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.	Límite para Firma 1307 8/enero	
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Medio Ambiente.	Recibí 09-01-19 10:49 hrs	
Regidora Rocío Aguilar Tej^ada. Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.	20th Garcia Puh 08/01/18 13:52 Regidora Rocío Aguilar Tejada	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Protección Civil y Bomberos.	Bety Montes 18/01/19 Regidor Rosalío	

Titulares de cada una de las dependencias o entidades municipales	
Abogado Isaías Domínguez Ortiz. Comisaría de la Policía de Guadalajara	31-01-2019 09:00 31-01-2019
Lic. Cynthia Tatiana Núñez Valencia. Coordinador General de Comunicación y Análisis Estratégicos	08/01/19 14:06
Lic. Antonio Salazar Gómez. Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Fabiola Madera. 21-01-2019 14:30hrs.
Mtro. Oscar Villalobos Gámez. Coordinador General de Servicios Municipales	Ma. Guadalupe Zepeda Glez 23-Enero-2019 2:45 pm

